



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

#### 40º periodo de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 3 d) del programa provisional\*

**Temas para debate y adopción de decisiones: contabilidad ambiental y económica**

### **Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones (E/2008/24), el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. El informe explica el mandato y la gobernanza del Comité de Expertos, describe los progresos de su labor, incluidos los avances en la revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE) y los adelantos en las cuentas de energía y de corrientes de recursos materiales, informa sobre los resultados de la Evaluación Mundial de las estadísticas y cuentas de recursos hídricos, así como la Evaluación Mundial de las cuentas de energía y las estadísticas y cuentas de las emisiones en el aire, y presenta información actualizada de la estrategia de aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos (SCAE-RH), lo que incluye información actualizada acerca de la redacción de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas para los recursos hídricos. Los temas de debate figuran al final del informe.

---

\* E/CN.3/2009/1.



## Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Mandato y gobernanza del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica	3
A. Mandato.....	4
B. Gobernanza.....	4
III. Progreso de la labor del Comité de Expertos.....	10
A. Revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica.....	10
B. Coordinación.....	12
C. Promoción y aplicación.....	14
IV. Recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos.....	18
A. Estructura de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos.....	18
B. Proceso de elaboración de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas para recursos hídricos.....	19
V. Temas para debate.....	20
<b>Anexos</b>	
I. Programa de Trabajo del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente.....	21
II. Mandato del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente.....	24

## I. Introducción

1. En su 38º periodo de sesiones, la Comisión de Estadística pidió al Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica que elaborara un marco de gestión de proyecto para la revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE), y una estrategia de aplicación para el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, y que continuara, en el marco de su mandato, coordinando los grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos que trabajan sobre la contabilidad ambiental y económica y estadísticas conexas. En su 39º periodo de sesiones, la Comisión de Estadística tomó nota del informe del Comité de Expertos, que incluía una propuesta de programa de trabajo para avanzar en la metodología sobre las cuentas de energía y las cuentas de corrientes de recursos materiales y una propuesta de plan de aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, e informaba sobre los progresos de la labor sobre el marco de gestión de proyecto para la revisión del SCAE.

2. En 2008, se produjeron dos acontecimientos que impulsaron la revisión del mandato y la gobernanza del Comité de Expertos. Éstos fueron la reunión de la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos, en febrero de 2008, y la Conferencia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales (Oslo, 14 a 16 de abril de 2008). La Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos señaló la cuestión de la coordinación en las estadísticas del medio ambiente, que se plantea primordialmente debido a la amplia cobertura del tema y los muchos actores que participan, y pidió al Comité de Expertos que propusiera una forma de proceder en lo que respecta a las estadísticas del medio ambiente. Además, en la Conferencia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales se examinó una posible gobernanza para la elaboración de estadísticas oficiales sobre cambio climático y se recomendó que el Comité supervisara esa labor.

3. El presente informe está organizado en cuatro partes. La sección II *infra* se expone sobre el mandato y la gobernanza del Comité de Expertos, atendiendo a la petición antes indicada. La sección III resume los progresos en la labor del Comité sobre la revisión del SCAE, en particular, los adelantos en las cuentas de energía y cuentas de la corriente de recursos materiales; la coordinación de los diversos grupos que, como parte de su mandato, trabajan en la elaboración de estadísticas del medio ambiente, de energía y otras conexas; la promoción y ejecución de estadísticas de contabilidad ambiental y económica y otras conexas y, en particular, presenta el resumen de los resultados de la Evaluación mundial de las estadísticas y cuentas sobre recursos hídricos y de la Evaluación mundial de las cuentas de energía, y da información actualizada sobre el programa de aplicación del SCAE-RH. La sección IV ofrece información actualizada sobre los procesos y el estado de preparación de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas para los recursos hídricos. La sección V expone los temas de debate para la Comisión.

## II. Mandato y gobernanza del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica

4. En su tercera reunión, celebrada en Nueva York los días 26 y 27 de junio de 2008, el Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica examinó su

mandato y su estructura de gobernanza, en respuesta a la petición de la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos y el documento final de la Conferencia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales. Acordó contemplar, como parte de su mandato, las estadísticas de contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre cambio climático. Esto constituye una ampliación del mandato original del Comité, que abarcaba las estadísticas ambientales y económicas y estadísticas conexas.

5. Para reflejarlo explícitamente, el Comité decidió cambiar su nombre por el de Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente. Sin embargo, no estimó necesario modificar sus siglas en inglés (UNCEEA).

6. Con la ampliación de su mandato, el Comité afirmó la importancia de mantener un programa de trabajo concentrado y reiteró que a corto y mediano plazo la revisión del SCAE debía seguir siendo la prioridad máxima.

## **A. Mandato**

7. El mandato del Comité de Expertos consiste en a) proporcionar una perspectiva estratégica, orientación y coordinación para incorporar la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente en los sistemas estadísticos nacionales, regionales e internacionales; b) elaborar pautas normativas para estadísticas internacionales y documentos metodológicos de apoyo sobre la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente; c) promover el establecimiento de bases de datos integradas en los planos internacional, regional y nacional sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente; d) promover la aplicación de normas estadísticas internacionales de contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente en los países, y e) promover la utilización de estadísticas oficiales en la comunidad de científicos y las instancias de formulación de políticas.

8. Para el cumplimiento de su mandato, el programa de trabajo del Comité de Expertos abarca seis ámbitos, a saber, a) coordinación; b) elaboración de metodologías para el estudio de pautas normativas y otras investigaciones; c) establecimiento de bases de datos integradas; d) aplicación de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente y fomento de la capacidad estadística; e) promoción de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente; y f) formulación de una respuesta de la comunidad estadística a nuevas cuestiones de política. En el anexo I del presente informe se consigna el programa de trabajo del Comité de Expertos, en los seis ámbitos.

## **B. Gobernanza**

9. Los principales elementos de las disposiciones de gobernanza aparecen en el gráfico 1 *infra*. Después del diagrama sigue la descripción de la gobernanza, que abarca las funciones de gestión y los papeles y las responsabilidades de los diversos grupos y organizaciones que participan. Las casillas insertas en el recuadro grande sombreado representan a los órganos del Comité de Expertos o los proyectos que se le han encomendado. Los subgrupos técnicos y grupos con nombre de ciudad aparecen fuera del recuadro sombreado. Estos grupos fueron establecidos por

órganos distintos del Comité de Expertos, y tienen su propia estructura de gobernanza y de presentación de informes. Sin embargo, sus programas de trabajo se solapan con el del Comité y, dentro de su mandato, el Comité desempeña una función de coordinación, atendiendo a lo solicitado por la Comisión de Estadística<sup>1</sup>. En el anexo II se presenta el mandato revisado del Comité.

10. La estructura de gobernanza expuesta en este informe ha evolucionado en relación con la presentada en el informe del Secretario General de diciembre de 2005 (véase E/CN.3/2006/9, párrs 20 a 31). La Mesa del Comité se estableció y reunió por primera vez por teleconferencia en febrero de 2008. La Mesa trabaja en virtud de la autoridad delegada del Comité y se estableció para asistirle en la gestión cotidiana de su programa de trabajo. El Comité también acordó establecer un grupo asesor sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, encargado de prestarle asesoramiento en asuntos técnicos. La función y las responsabilidades de estos dos órganos, junto con las de los demás, se examinan con mayor detalle *infra*.

11. La ampliación del mandato y la propuesta de creación del grupo asesor tienen repercusiones en los diversos grupos de trabajo establecidos bajo los auspicios del Comité. El Comité examinó las funciones de esos grupos, y en particular consideró necesario revisar el mandato del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente. Pidió asimismo a este Grupo que le presentara una propuesta para su próxima reunión de junio de 2009.

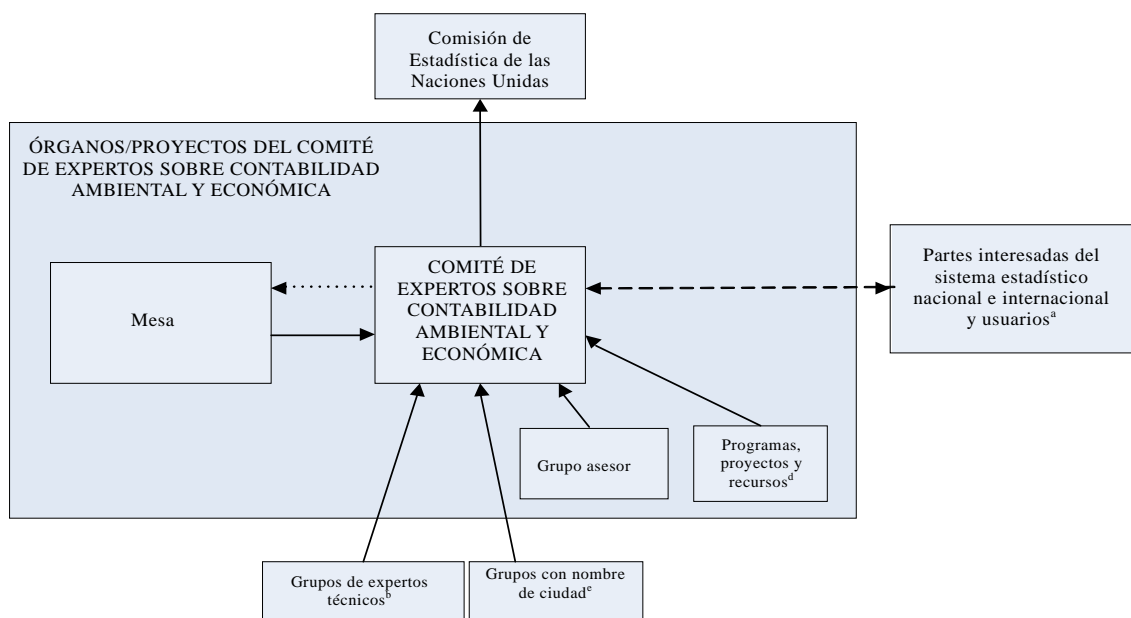
#### *Comisión de Estadística de las Naciones Unidas*

12. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas es la entidad que establece el Comité de Expertos y aprueba su mandato, programa de trabajo y gobernanza, y supervisa los progresos en su labor.

---

<sup>1</sup> Véase E/2006/24.

Gráfico 1  
**Estructura de gobernanza del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica**



*Clave*

← - - - → Consulta, coordina con

← Presenta informes a

←····· Delega en

*Leyendas*

<sup>a</sup> Entre los usuarios figuran, por ejemplo, círculos académicos, ministerios sectoriales, organismos internacionales, etc.

<sup>b</sup> Esos grupos incluyen, por ejemplo, Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales: labor relativa a las cuentas de corrientes de recursos materiales, Grupo de Trabajo sobre estadísticas para el desarrollo sostenible, grupos de debate electrónico, etc.

<sup>c</sup> Estos incluyen, por ejemplo, el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, etc.

<sup>d</sup> Los programas incluyen proyectos específicos. Uno de los proyectos concebidos como parte del programa para adelantar la metodología es la revisión del SCAE y todos los recursos movilizados para ejecutar el proyecto.

*Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente*

13. El Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica fue establecido por la Comisión Estadística en su 36° periodo de sesiones en marzo de 2005<sup>2</sup> para cumplir el mandato y programa de trabajo esbozado en la sección II.A

<sup>2</sup> Véase E/CN.3/2005/2005.

del presente informe. El Comité también se encarga de presentar informes sobre los progresos de su programa de trabajo a la Comisión de Estadística.

14. Dentro de cada ámbito de su programa de trabajo, el Comité emprende proyectos específicos, haciendo participar a los actuales grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos y estableciendo nuevos grupos, si es necesario, para que ejecuten el programa de trabajo. En el caso de los proyectos importantes, tales como la revisión del SCAE, puede ser necesario elaborar marcos de gestión de proyecto que se someten a la aprobación del Comité.

15. En términos generales, el Comité asume las siguientes tareas con respecto a los programas que tiene bajo su responsabilidad:

a) Planificación estratégica, lo que incluye prestar orientación estratégica a los proyectos, velar por su carácter complementario y adecuada coordinación, y convenir las disposiciones para su gobernanza;

b) Programación y supervisión, lo que incluye acordar el plan de trabajo, el calendario, la estrategia de comunicación y el presupuesto de los proyectos, asignar o negociar las tareas de los grupos de expertos técnicos, seguir de cerca los progresos de los proyectos y asegurar un examen adecuado y eficaz de los asuntos técnicos;

c) Presentación de informes, lo que incluye presentar informes a la Comisión de Estadística sobre los proyectos abarcados en su mandato, recibir informes periódicos de los grupos técnicos y mantener un enlace con las partes interesadas, teniendo en cuenta sus expectativas y obteniendo su apoyo;

d) Movilización de recursos, lo que incluye velar por que los proyectos dispongan de suficientes recursos, obtener más recursos si es necesario, recomendar la dotación de personal para los proyectos (por ejemplo, un editor para la revisión del SCAE) y supervisar los presupuestos en efectivo y en especie.

16. Se necesita representación institucional de alto nivel para asegurar que el Comité cumpla una función estratégica en el establecimiento de prioridades, la presentación de un programa de investigación, la toma de decisiones sobre normas y el desarrollo de perspectivas estratégicas.

17. Los miembros del Comité incluyen expertos de alto nivel que trabajen para gobiernos nacionales y organizaciones internacionales y tengan amplia experiencia en el uso de estadísticas y cuentas. Los miembros también son elegidos teniendo en cuenta la necesidad de una representación equitativa de las distintas regiones.

18. Dada la amplia variedad de temas que le competen y la necesidad de que mantenga un tamaño razonable para asegurar un análisis a fondo, el Comité está formado inicialmente por 25 países u organizaciones, con una representación máxima de dos expertos por país.

19. Los miembros son nombrados para formar parte del Comité por un periodo inicial de tres años, que puede ser renovado.

### *Presidencia*

20. El Comité elige un presidente de entre sus miembros, por un periodo de tres años que puede renovarse una vez<sup>3</sup>. La función del presidente consiste en elaborar, en estrecha cooperación con la Secretaría, un programa de trabajo anual y multianual para el Comité, observar los avances de los diversos componentes del programa y establecer el programa de las reuniones.

21. El Presidente representa al Comité en las reuniones internacionales y desempeña una función esencial en la promoción y comunicación de la labor de la comunidad estadística con otras comunidades, a saber, la comunidad científica, académica y empresarial y las instancias de formulación de políticas. Asegura la participación de las diversas partes interesadas y recaba apoyo para los proyectos del Comité.

### *Mesa del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica*

22. El Comité de Expertos acordó la creación de una mesa encargada de ejecutar las tareas y actividades entre reuniones para las que ha recibido atribuciones delegadas del Comité, lo que incluye la supervisión y gestión cotidiana de los proyectos encomendados a su responsabilidad. Las decisiones adoptadas por la Mesa en virtud de la autoridad delegada del Comité se deben comunicar a ese Comité.

23. La Mesa, en virtud de la autoridad delegada del Comité, ejecutará las actividades y tareas relacionadas con la planificación estratégica, programación y supervisión, presentación de informes y movilización de recursos para los proyectos abarcados en su mandato.

24. La Mesa está compuesta de miembros del Comité, que ocupan cargos de nivel elevado en las oficinas estadísticas nacionales e internacionales. Incluye al Presidente, la secretaria y los oficiales superiores de cuatro o cinco países u organizaciones internacionales aprobados por el Comité de Expertos de entre sus miembros por un periodo de tres años<sup>4</sup>. El Presidente puede invitar a participar en las reuniones de la Mesa a expertos, presidentes de los grupos con nombre de ciudad y grupos de expertos.

### *Secretaría*

25. La División de Estadísticas de las Naciones Unidas es la secretaria permanente del Comité y de su Mesa. Esta División es la principal fuente de apoyo logístico y administrativo, y presta ese apoyo siguiendo las orientaciones del Comité de

---

<sup>3</sup> El Comité de Expertos, en su última reunión de junio de 2008, eligió como su nuevo Presidente a Peter Harper, Deputy Australian Statistician, en sustitución de Walter Radermacher, actual Director General de Eurostat y anteriormente Presidente de la Oficina Federal de Estadística de Alemania, que había finalizado un mandato.

<sup>4</sup> Desde febrero de 2008, la Mesa está compuesta por: Peter Harper (Presidente y Deputy Australian Statistician), Rashad Cassim (Director General Adjunto, Statistics South Africa), Estrella Domingo (Subsecretaria General, National Statistical Coordination Board, Filipinas), Pieter Everaers (Director, Eurostat), Peter van de Ven (Jefe de Cuentas Nacionales, Statistics Netherlands), Karen Wilson (Subjefa de Estadísticas, Statistics Canada), Ivo Havinga (Secretaría del Comité de Expertos sobre contabilidad económica y ambiental). Se está en proceso de cubrir la vacante dejada por el Sr. Radermacher, Presidente saliente del Comité.



Expertos y de su Mesa. Entre las tareas que emprende la Secretaría pueden mencionarse las siguientes:

- a) Distribuir las decisiones a los países y/o a las reuniones regionales y otras reuniones de expertos para su examen;
- b) Administrar el sitio web del Comité de Expertos;
- c) Preparar la correspondencia con los miembros de la Comisión de Estadística y las oficinas nacionales de estadística;
- d) Preparar informes a la Comisión de Estadística, en nombre del Comité de Expertos y de su Mesa;
- e) Prestar apoyo logístico y de otro tipo al Comité de Expertos y su Mesa.

*Grupo asesor sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente*

26. El Comité de Expertos acordó establecer un grupo asesor que le preste apoyo en sus deliberaciones sobre asuntos normativos y metodológicos en relación con la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente, lo que incluye las estadísticas sobre cambio climático, y le asesore sobre propuestas en ese ámbito para presentarlas a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Se trata de un órgano del Comité y, como tal, está sujeto a su dirección y coordinación general. Se propone que el grupo asesor se establezca tan pronto como el Comité aborde otros proyectos diferentes de la revisión del SCAE.

27. El grupo asesor estará compuesto de expertos en contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, designados como miembros por la Mesa del Comité de Expertos, tomando en consideración una representación regional equilibrada. El grupo asesor será un órgano permanente del Comité, que le asesorará sobre los asuntos técnicos examinados en los diversos grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos. Estará presidido por uno de los miembros de la Mesa, con carácter rotatorio. Se está trabajando en la elaboración de su mandato y su composición.

*Grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos técnicos*

28. Los actuales grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos técnicos pueden participar en la labor sobre proyectos específicos encomendados al Comité de Expertos. También pueden crearse nuevos grupos para asistir al Comité en el cumplimiento de su programa de trabajo. El Comité, al mismo tiempo que respeta el carácter oficioso de los grupos con nombre de ciudad, ha de coordinar, en los límites de su mandato, a esos grupos y otros grupos de expertos que trabajen en estadísticas del medio ambiente y contabilidad ambiental y económica, atendiendo al mandato de la Comisión de Estadística.

29. Las tareas y responsabilidades específicas de los grupos con nombre de ciudad y los grupos de expertos técnicos serán acordadas con el Comité. Se formulará con cada grupo de expertos el mandato para las tareas relacionadas con los proyectos. Esos mandatos incluirán especificaciones sobre los entregables, los plazos y las disposiciones de trabajo para seguir los debates técnicos y comunicar las recomendaciones al Comité.

30. La labor de los grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos técnicos será examinada por el grupo asesor sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, quien a su vez someterá a consideración del Comité sus recomendaciones sobre las propuestas de los diversos grupos.

### III. Progreso de la labor del Comité de Expertos

31. En su tercera reunión, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 26 y 27 de junio de 2008, el Comité de Expertos examinó, además de su mandato y la estructura de gobernanza, la estrategia de financiación y el marco de gestión de proyecto para la revisión del SCAE; el progreso de la labor en las cuentas y estadísticas de energía, cuentas de corrientes de recursos materiales y cuentas de tierras y ecosistemas; las actividades de los diversos grupos que trabajan dentro de su mandato y las estadísticas sobre el cambio climático. Estos temas, con excepción de las estadísticas sobre cambio climático, se examinan en detalle *infra*. Las estadísticas sobre cambio climático se estudian en el documento de examen de programas preparado por Australian Bureau of Statistics<sup>5</sup>.

#### A. Revisión del Sistema de contabilidad ambiental y económica

32. El Comité de Expertos examinó la estrategia para financiar la revisión del SCAE. Como seguimiento de la decisión el Comité, de recabar financiación, la Presidencia del Comité de Expertos envió una carta a sus miembros, para pedirles asistencia financiera. A raíz de la carta, en octubre de 2008 se habían recibido promesas de contribuciones de países y organizaciones para el 60% de los recursos estimados para el primer año, y una organización internacional asumió más de la mitad de los recursos. La Mesa no consideró apropiado iniciar el proyecto y convino en seguir buscando activamente financiación entre octubre y febrero, evaluar nuevamente la situación en el momento de la reunión de la Comisión de Estadística y decidir sobre la viabilidad de dar por finalizada la revisión del SCAE para 2012.

33. El Comité se puso de acuerdo sobre un marco de gestión de proyecto para la revisión del SCAE, que se elaboró en respuesta a una solicitud formulada por la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones<sup>6</sup>. El marco esboza los elementos y las fases del proceso de revisión, a fin de asegurar un proceso ordenado y transparente que genere un amplio apoyo dentro de la comunidad estadística internacional y de otras. El proceso de consulta es un componente importante del programa de trabajo, que promueve la participación activa de las organizaciones nacionales, regionales e internacionales en todas las fases del proyecto.

34. El marco de gestión de proyecto consta de cuatro partes: a) los criterios para la inclusión de cuestiones en el programa de investigación; b) los acuerdos de gobernanza, que incluyen las funciones y responsabilidades de todos los grupos y organizaciones participantes; c) el proceso de adopción de decisiones y la coordinación entre los diversos grupos que participan y d) el esbozo del programa de trabajo, que incluye los entregables, los plazos y la financiación. En el informe

---

<sup>5</sup> Véase E/CN.3/2009/2.

<sup>6</sup> Véase [http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/meetings/UNCEEA\\_3\\_4.pdf](http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/meetings/UNCEEA_3_4.pdf).

del Comité de Expertos en su 39º período de sesiones se expuso un resumen de la propuesta del marco<sup>7</sup>. El marco de gestión de proyecto convenido está disponible como documento de sesión en el 40º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

35. En marzo de 2005 la Comisión de Estadística, por recomendación del Comité de Expertos, indicó 2010 como plazo previsto para la publicación del SCAE revisado. Sin embargo, la coordinación de los diversos grupos participantes en el proceso de revisión del Sistema y la elaboración de un programa de trabajo para esos grupos han insumido más tiempo de lo previsto. Además, debido a las diferencias de calendarios y de programación de los diversos procesos paralelos, y tras una evaluación más detenida del programa de trabajo y la financiación de los proyectos, se llegó a la conclusión de que el plazo para la publicación del SCAE debería aplazarse a 2012. El Comité decidió publicar el SCAE en tres volúmenes: el volumen 1 consta de la norma estadística internacional; el volumen 2 abarca los temas en los que no se pudo llegar a un consenso, pero que son altamente pertinentes para la política; y el volumen 3 contiene las aplicaciones de las cuentas presentadas en los volúmenes 1 y 2. Se deberá dar prioridad a completar el volumen 1 y las partes del volumen 3 que se relacionan con las aplicaciones de la norma. El volumen 2 y las partes del volumen 3 relacionadas con las aplicaciones del volumen 2 deberían finalizarse poco después del volumen 1, en 2013.

## **1. Cuentas y estadísticas de energía**

36. El Comité examinó el alcance, la cobertura, el proceso de preparación y el calendario previsto del Sistema de contabilidad ambiental y económica para la energía, y las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de energía. El Comité observó complacido los progresos alcanzados en la redacción de este sistema, gracias a la buena coordinación lograda en su preparación y la de las recomendaciones internacionales. Reiteró la necesidad de una coordinación estrecha entre la labor sobre el SCAE-E que lleva a cabo el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental y los trabajos del Grupo de Oslo, sobre las recomendaciones internacionales, y del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía (InterEnerStat), acerca de la armonización de la definición de productos y corrientes de energía.

## **2. Cuentas de corrientes de recursos materiales**

37. El Comité de Expertos examinó el alcance, la cobertura, el proceso de preparación y los plazos previstos del Sistema de contabilidad ambiental y económica para las cuentas de la corriente de recursos materiales. Consideró que este sistema podría aportar una contribución útil en la revisión del SCAE, ya que algunos de sus cuadros y textos de normas se podrían tomar literalmente y utilizarse en el SCAE. El Comité insistió en la necesidad de proseguir la cooperación con Eurostat y la OCDE, para asegurar que se produzca sólo un manual sobre cuentas de corrientes de recursos materiales, y evitar de este modo la confusión entre los usuarios de esos manuales. Se acordó que el Sistema de contabilidad ambiental y económica para las cuentas de la corriente de recursos materiales sustituya al volumen 2 de los documentos de orientación de la OCDE.

---

<sup>7</sup> Véase E/CN.3/2008/25.

## **B. Coordinación**

38. Atendiendo al mandato de la Comisión de Estadística, el Comité de Expertos examinó los progresos en las actividades ejecutadas por los grupos con nombre de ciudad y otros grupos de expertos técnicos que pertenecen al ámbito de competencia del Comité. Esto incluye las actividades del Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía, el subgrupo del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre información y perspectivas ambientales que trabaja sobre las cuentas de corrientes de recursos materiales y el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas ambientales.

### **1. Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental**

39. El Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental se reunió en Roma del 17 al 19 de diciembre de 2007 y en Bruselas del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2008 para examinar cuestiones relacionadas con la forma de abordar el agotamiento de los recursos renovables y no renovables, las cuentas de corrientes de recursos materiales y de energía y el tratamiento y definición de instrumentos económicos, tales como impuestos y subvenciones ambientales, permisos de emisiones, etc. El Grupo de Londres pudo llegar a un acuerdo sobre una serie de cuestiones y está en proceso de elaborar documentos de conclusiones en que se resumen las conclusiones del Grupo.

40. En 2009, el Grupo de Londres se reunirá dos veces con el fin de formular recomendaciones acerca de las cuestiones restantes sobre la lista de cuestiones que figuran en el volumen 1 del SCAE. La próxima reunión del Grupo de Londres está prevista en Canberra, en la última semana de abril de 2009.

### **2. Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía**

41. El Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía se reunió en Viena del 4 al 6 de febrero de 2008 para examinar los principios rectores de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de energía, y acordó un calendario para la preparación de esas recomendaciones. La próxima reunión del Grupo de Oslo se celebrará en Ottawa, del 2 al 6 de febrero de 2009. En la misma se examinarán cuestiones relacionadas con la clasificación de los productos de energía, entre ellas, las energías renovables, las posibilidades de los combustibles nucleares y un proyecto de texto para las recomendaciones internacionales para las estadísticas de energía.

42. Para asegurar la comunicación de los miembros del Grupo de Oslo entre las reuniones, Statistics Norway, que actúa como secretaría del Grupo de Oslo, ha inaugurado un nuevo sitio en la web. El sitio ayudará en la redacción de las recomendaciones internacionales y el correspondiente Manual de compiladores de estadísticas de energía.

### **3. Grupo de Trabajo de la OCDE sobre la información y las perspectivas ambientales: labor relativa a las cuentas de corrientes de recursos materiales**

43. La labor de la OCDE sobre las corrientes de recursos materiales y la productividad de los recursos, lo que incluye la preparación de documentos de orientación sobre la aplicación y la utilización de las cuentas de corrientes de

recursos materiales, se basa en la recomendación sobre corrientes de recursos materiales y productividad de los recursos, formulada por el Consejo de la OCDE en abril de 2004. Se han publicado los documentos de orientación acerca de la medición de los recursos materiales y la productividad de los recursos. Éstos consisten en cuatro volúmenes, completados por un informe de síntesis, que resume la labor llevada a cabo e incluye ejemplos escogidos de aplicaciones de las cuentas de corrientes de recursos materiales.

44. En el volumen 2 se presenta el marco de la contabilidad. Se considera que este marco estará sujeto a un constante cambio, y evolucionará a raíz del trabajo en curso para la revisión del SCAE y la redacción del Sistema de contabilidad ambiental y económica para las cuentas de la corriente de recursos materiales. El volumen 2 de los documentos de orientación será sustituido por este último Sistema una vez que esté terminado.

45. En 2009 y 2010 la OCDE se centrará en la aplicación de la Recomendación sobre la productividad de los recursos, formulada por el Consejo de la OCDE en 2008. En particular, establecerá una base de información y métodos para evaluar los impactos ambientales y los costos de la utilización de los recursos. La labor abarcará un diálogo de política sobre indicadores de corrientes de recursos materiales y productividad de los recursos y un examen de las aplicaciones del gobierno y la empresa para los indicadores, así como un análisis objetivo de las corrientes de recursos materiales y productividad de los recursos en ámbitos importantes.

#### **4. Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente**

46. La tarea principal del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente en 2008 fue la coordinación de diferentes actividades de recopilación de datos. La quinta ronda del cuestionario sobre estadísticas del medio ambiente, preparada por la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y centrada en el agua y los desechos, se distribuyó a todos los países que no están abarcados por el cuestionario OCDE/Eurostat sobre el estado del medio ambiente. Los acuerdos con la OCDE, el programa de estadísticas ambientales MEDSTAT y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se referían a la comparación y armonización de los cuestionarios, la colaboración en la recopilación de datos, la validación de los datos y la comunicación de datos. La coordinación se vio dificultada por desviaciones de las actividades de recopilación de datos previstas.

47. Durante el año anterior, el Grupo de Tareas sobre contabilidad de los recursos hídricos de Eurostat examinó el primer proyecto de metadatos para el intercambio y la difusión de estadísticas del medio ambiente, elaborado como parte del programa de trabajo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente, y el proyecto fue presentado al subgrupo sobre medio ambiente. Esta labor también contribuirá a las recomendaciones sobre metadatos para las estadísticas de recursos hídricos incluidas en las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos.

48. Debido a la reorganización en curso de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el subgrupo sobre estadísticas del uso de la tierra y la cubierta terrestre se establecerá en 2009.

## 5. Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible

49. El Grupo de Trabajo conjunto sobre estadísticas para el desarrollo sostenible, de la Comisión Económica para Europa, la OCDE y Eurostat, fue establecido por la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos en 2005 a los fines de a) identificar conceptos y prácticas adecuadas para asistir a los gobiernos nacionales y organizaciones internacionales en el diseño de un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible; b) elaborar un marco conceptual amplio para medir el desarrollo sostenible con el concepto de capital como elemento central, y c) identificar un pequeño conjunto de indicadores que puedan constituir el conjunto básico para las comparaciones internacionales. El Grupo tenía más de 90 miembros de 48 países y organizaciones internacionales y se reunió cinco veces durante el período de abril de 2006 a marzo de 2008. Estaba dirigido por un Comité Directivo que asumía la gobernanza y aseguraba la continuidad entre las reuniones.

50. Como resultado de esta labor, el Grupo de Trabajo conjunto preparó un informe sobre la medición del desarrollo sostenible. Tras un proceso de consultas con países y organizaciones internacionales, la Conferencia de Estadísticos Europeos, en su sesión plenaria en junio de 2008, hizo suyo el informe y consideró finalizado el mandato del Grupo de Trabajo. El informe aparecerá como una publicación conjunta de la Comisión Económica para Europa, la OCDE y Eurostat. La versión final se colocará en el sitio web de la Comisión Económica para Europa en diciembre de 2008 y se prevé que la versión impresa de la publicación esté disponible en marzo de 2009.

51. En su reunión de octubre de 2008, la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos decidió establecer un nuevo grupo de trabajo, que comenzaría su labor a principios de 2009, para refinar los indicadores propuestos en el informe y hacer un seguimiento de los aspectos pendientes en el presente informe.

## C. Promoción y aplicación

52. El Comité ha seguido demostrando la contribución de las estadísticas oficiales en el debate internacional, en particular en el ámbito del cambio climático. La Conferencia sobre Cambio Climático y Estadísticas Oficiales determinó que el SCAE es un marco prometedor para las estadísticas y los análisis del cambio climático. La función del Comité en las estadísticas sobre cambio climático se examina en el documento de examen de programa preparado por Australian Bureau of Statistics<sup>8</sup>.

53. Durante el año anterior, y como parte del programa de trabajo sobre la promoción de las cuentas ambientales y económicas, el Comité de Expertos ha seguido actualizando y ampliando su sitio web, ha emprendido la fase 2 de la Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica en lo que respecta a las estadísticas y cuentas de los recursos hídricos y las cuentas de energía, y ha avanzado en la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, siguiendo la estrategia presentada en el Informe del Comité de Expertos sobre contabilidad

---

<sup>8</sup> Véase E/CN.3/2009/2.

ambiental y económica en el 39º período de sesiones de la Comisión de Estadística<sup>9</sup>. Las dos últimas actividades se examinan *infra*.

## 1. Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica: marcha de los trabajos

54. La Evaluación mundial de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica es una actividad que corre por cuenta de la División de Estadística de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Comité de Expertos. Su objetivo es evaluar la aplicación nacional de la contabilidad ambiental y economía y las estadísticas del medio ambiente en los países. Para no recargar excesivamente la obligación de presentar informes impuesta a los países, la Evaluación mundial consta de dos fases. La fase 1 se ejecutó en octubre de 2006, y los resultados se presentaron a la Comisión de Estadística en su 38º período de sesiones. Se puede consultar un informe detallado en: <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/assessment.asp>.

55. La fase 2 consta de varios cuestionarios de seguimiento a fondo centrados en los ámbitos específicos identificados en la fase 1. Los cuestionarios de la fase 2 se envían a los países que indicaron en la fase 1 que reúnen o recopilan o distribuyen estadísticas o cuentas en una esfera de actividad específica. Como parte de la fase 2, en 2008 se finalizó la Evaluación mundial de estadísticas y balances de energía, y los resultados se presentaron a la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones<sup>10</sup>.

56. Este informe presenta brevemente alguna de las conclusiones preliminares de la Evaluación mundial de las estadísticas y cuentas de recursos hídricos y la Evaluación mundial de las cuenta de energía, llevadas a cabo como parte de la fase 2. Está previsto presentar informes y análisis más detallados para ambas evaluaciones, como documentos de antecedentes, a la Comisión de Estadística, en su 40º período de sesiones que ha de celebrarse en febrero de 2009.

### *Evaluación mundial de estadísticas de recursos hídricos y cuentas de recursos hídricos: Conclusiones principales*

57. Las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos ocupan un lugar destacado en los programas nacionales e internacionales. En esta evaluación se determinó que la contaminación del agua y la escasez de los recursos hídricos eran las dos cuestiones más importantes en esa materia en todo el mundo (93 por ciento y 87 por ciento de los interrogados, respectivamente). La necesidad de información sobre los recursos hídricos para sustentar una gestión integrada de esos recursos ha contribuido a que se incorporen cada vez más las estadísticas y cuentas de los recursos hídricos como elemento en los sistemas estadísticos nacionales en los países desarrollados y en desarrollo.

58. Setenta países indicaron que tienen un programa ordinario de estadísticas de los recursos hídricos, y 33 países comunicaron que aplican un programa ordinario de contabilidad del agua, y otros 11 señalaron que tenían la intención de comenzar un programa de ese tipo en los próximos dos años. El establecimiento de un vínculo entre la información sobre hidrología física y la información monetaria de las

<sup>9</sup> Véase E/CN.3/2008/25.

<sup>10</sup> Véase <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc08/BG-Energy.pdf>.

cuentas nacionales en un sistema de información integrado contribuye mejor a una gestión integrada de los recursos hídricos que permite la evaluación de las compensaciones entre diferentes políticas sectoriales.

59. Las estadísticas y cuentas de los recursos hídricos abarcan una amplia gama de datos que son reunidos y recopilados por diferentes organismos en países de todo el mundo. La recopilación de los datos meteorológicos e hidrológicos en general corre por cuenta de los organismos meteorológicos y de recursos hídricos a través de estaciones de vigilancia, mientras que los datos sobre el empleo de agua por la industria y los hogares, y los datos del agua suministrada, reutilizada y el agua descargada en el alcantarillado o en el medio ambiente en general son recopilados por oficinas nacionales de estadísticas a través de encuestas periódicas en las empresas o los hogares o encuestas especializadas sobre el agua. Como diversos organismos reúnen y recopilan datos sobre el agua para sus propios fines, a fin de extraer indicativos específicos del sector (por ejemplo, los organismos agrícolas acopian información sobre el agua para el riego, los ministerios de recursos hídricos lo hacen para establecer balances hídricos, etc.), comúnmente se suelen observar diferencias y superposiciones en el sistema de información sobre ese recurso. Además, aspecto también muy importante, la terminología, definiciones y clasificaciones utilizadas parecen diferir entre los organismos y no se ajustan a las normas de estadística internacionales (por ejemplo, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) y la Clasificación Central de Productos (CCP)).

60. La evaluación demostró claramente que la integración de las estadísticas del agua plantea problemas. Las oficinas nacionales de estadísticas deben contribuir a congregarse a las diversas partes interesadas para que conciben un sistema de información polivalente común. De esta manera el sistema aseguraría que los datos se recopilan una sola vez y se utilizan varias veces sobre la bases de conceptos, definiciones y clasificaciones aceptadas de forma generalizada. Como un gran número de países indican que entre los diversos organismos que acopian y recopilan estadísticas sobre los recursos hídricos existe un mecanismo de cooperación, oficial u oficioso, las oficinas nacionales de estadísticas parecen bien situadas para construir sobre la base de los mecanismos existentes.

#### *Evaluación mundial de las cuentas de energía: conclusiones principales*

61. Las estadísticas y cuentas de energía ocupan un lugar destacado en el programa estadístico. En la Evaluación mundial de estadísticas de energía, 99 países indicaron que cuentan con un programa de estadísticas de energía, y un número cada vez mayor de países compilan las cuentas sobre activos o corrientes de energía como parte de su programa de trabajo ordinario. Aproximadamente 20 países de los 38 interrogados compilan las cuentas de energía con carácter regular, y 18 han indicado que tienen previsto ampliar o comenzar a compilar esas cuentas en los próximos dos años.

62. Ello puede deberse a la creciente atención que los países asignan a las cuestiones como la gestión de la riqueza, especialmente para los países ricos en recursos energéticos, así como un mayor interés de política en la elaboración de indicadores de eficiencia y análisis de tipo insumo-producto. Estos análisis de política tratan temas que varían de los efectos de la introducción de instrumentos económicos (por ejemplo, impuestos y subvenciones energéticas, permisos de



emisiones) en la utilización física de la energía y la cantidad de emisiones, a las emisiones que derivan de las importaciones y exportaciones de productos. Estas exigencias de política han pasado a primer plano a raíz de un mayor interés del público en comprender la relación entre el desarrollo económico y el impacto en el medio ambiente, como la medición de las emisiones en el cambio climático.

63. La Evaluación mundial determinó que la falta de una metodología convenida era uno de los obstáculos más apremiantes a la ejecución de las cuentas de energía. Es más, los métodos utilizados en la ejecución de esas cuentas y las definiciones y clasificaciones de los recursos y productos energéticos, así como su valoración (por ejemplo cálculo de la renta de recursos y cálculos del valor presente neto) varían considerablemente entre los países. Por ejemplo, todos los países utilizan una definición de reservas más amplia que la definición de reservas comprobadas recomendada en el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. Por consiguiente, la revisión del SCAE y la redacción del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos son actividades oportunas y muy pertinentes.

## **2. Progresos en la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos**

64. La Comisión de Estadística, en su 38º período de sesiones, aprobó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional provisional y recomendó su aplicación en los países. Además “pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que elaborara y le presentara en su próximo período de sesiones una estrategia de aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, teniendo en cuenta que el desarrollo de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica no ha llegado a la misma etapa en los distintos países<sup>11</sup>.

65. En respuesta a la solicitud de la Comisión de Estadística, la División de Estadística preparó una estrategia de aplicación que se presentó en el informe del Comité de Expertos a la Comisión Estadística, en su 39º período de sesiones<sup>12</sup>.

66. La estrategia de aplicación para el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos incluye, entre otros elementos, la elaboración de recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos, acompañadas por directrices sobre recopilación de datos y material de compilación. El Comité de Expertos examinó el esbozo y el proceso de elaboración de las recomendaciones internacionales en junio de 2008 (véase ESA/STAT/AC.157). Estos temas se examinan separadamente en la sección IV del presente informe.

67. Además de trabajar en la redacción de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de los recursos hídricos, la División de Estadística, en armonía con la estrategia de aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, siguió prestando asistencia y elaborando material para apoyar a los países en la aplicación de ese Sistema.

68. Es más, la División de Estadística ha colaborado estrechamente con las comisiones regionales, en particular la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la CESPAL, las organizaciones internacionales y MEDSTAT II,

<sup>11</sup> E/2007/24.

<sup>12</sup> E/CN.3/2008/25.

una iniciativa de fomento de la capacidad estadística de la Unión Europea, en la organización de cursillos regionales y misiones a los países. En particular, la CESPAC, MEDSTAT II y la División de Estadística han organizado seminarios conjuntos y asistido en la implantación de la contabilidad de los recursos hídricos en varios países de la región del Mediterráneo.

69. En la región de la CEPAL, es importante observar el establecimiento de un grupo de trabajo sobre estadísticas del medio ambiente, bajo los auspicios de la Conferencia Estadística de las Américas. Los países de la región consideraron que la elaboración de estadísticas de medio ambiente es una prioridad en la región y destacaron la necesidad de desarrollar una implantación gradual de las estadísticas, los indicadores y la contabilidad del medio ambiente.

70. Desde que la Comisión de Estadística aprobó el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, hay actualmente 33 países que han producido o están produciendo cuentas de recursos hídricos, siendo que en 2006 ese número era de 22. Otros 11 países tienen previsto comenzar a producir esas cuentas en los dos próximos años (véase los resultados de la Evaluación mundial de estadísticas y cuentas de recursos hídricos en la sección 1).

#### **IV. Recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos**

71. Las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos se elaboran como parte del programa ordinario de trabajo de la División de Estadística para asistir a los países en el establecimiento y fortalecimiento de un sistema de información para los recursos hídricos que contribuya a una gestión integrada de esos recursos. En particular, el proyecto de recomendaciones internacionales: a) apoya el acopio, la compilación y la difusión en los países de estadísticas de recursos hídricos que sean comparables en el plano internacional; b) apoya la aplicación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos; y c) ofrece la información necesaria para deducir indicadores coherentes y constantes en el tiempo y entre los países, ya sea directamente de una lista convenida de elementos de datos o que resultan de la compilación del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos. Las recomendaciones internacionales por consiguiente son un componente integral de la estrategia de aplicación de ese Sistema de contabilidad.

##### **A. Estructura de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos**

72. Las recomendaciones internacionales están organizadas en dos partes. La parte I, que abarca las recomendaciones internacionales, ofrece una breve reseña del sistema hidrológico y el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos; describe los principales conceptos estadísticos y formula recomendaciones sobre las unidades estadísticas pertinentes para las estadísticas del agua y sobre una lista convenida de elementos de datos, incluidas sus definiciones, y se alienta a los países a que las compilen. La parte II ha de ofrecer directrices generales sobre las fuentes de datos, la calidad de los datos, las estrategias de acopio de datos y la difusión. Los anexos contendrán los elementos de datos suplementarios y los nexos

entre los elementos de datos y el Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, así como los datos recopilados por los organismos internacionales, lo que incluye los indicadores sobre recursos hídricos empleados más comúnmente.

73. La estructura de las recomendaciones internacionales para los recursos hídricos es similar a la de otras recomendaciones internacionales elaboradas recientemente (por ejemplo, las Recomendaciones Internacionales para las estadísticas industriales y las Recomendaciones Internacionales sobre las estadísticas del comercio de distribución), pero se han adaptado a las necesidades de las estadísticas de los recursos hídricos.

74. El Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos y las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos estarán acompañadas por directrices basadas en las prácticas óptimas y ejemplos de países, sobre la manera de reunir y recopilar esos elementos de datos. Está previsto que tales directrices formen parte de una plataforma basada en conocimientos en el sitio web de la División de Estadística. Ello facilitaría la actualización y el acceso a las estadísticas. La base de conocimientos se establecerá a partir de las funciones actuales en el sitio web de la División de Estadística, por ejemplo, el archivo de publicaciones (accesible para búsquedas) sobre cuentas ambientales y económicas y la base de conocimiento sobre estadísticas del medio ambiente.

75. El Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos, las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos y las directrices para recopilación de datos constituirán en conjunto una serie de publicaciones para la definición, presentación, recopilación, análisis y descripción normalizadas de los recursos hídricos.

## **B. Proceso de elaboración de las recomendaciones internacionales en materia de estadísticas para recursos hídricos**

76. La División de Estadística ha preparado el proyecto preliminar de recomendaciones internacionales en materia de estadísticas para recursos hídricos. Durante el período de julio y agosto de 2008 se invitó a un grupo de consulta compuesto de expertos en estadísticas y contabilidad de recursos hídricos, procedente de oficinas estadísticas nacionales, ministerios de recursos hídricos y organizaciones internacionales, a que formularan observaciones sobre el proyecto preliminar de la parte I, además del capítulo de la parte II dedicado a indicadores.

77. El segundo proyecto de la parte I, que incluía las observaciones recibidas del grupo de consulta, y el proyecto preliminar de algunos capítulos de la parte II de las Recomendaciones internacionales, fueron examinados en una reunión de un grupo de expertos que se celebró en Nueva York del 4 al 6 de noviembre de 2008. Asistieron a esta reunión expertos de países y organizaciones internacionales especializados en estadísticas de recursos hídricos y cuentas de recursos hídricos.

78. Como seguimiento a la reunión del grupo de expertos, la División de Estadística preparó un nuevo proyecto completo de recomendaciones internacionales que se distribuirá a los fines de una consulta a escala mundial a fin de asegurar una pertinencia, aplicabilidad y viabilidad universales en la aplicación

de las recomendaciones. El proyecto final y las observaciones recibidas a través de la consulta mundial se presentarán al Comité de Expertos a los fines de su aprobación. Ulteriormente, el Comité podría solicitar a la Comisión de Estadística que apruebe las recomendaciones internacionales.

## **V. Temas para debate**

79. La Comisión tal vez podría desear expresar sus opiniones sobre:

- a) el mandato, la gobernanza y el cambio de nombre del Comité de Expertos (sección II);
- b) el marco de gestión de proyecto, sobre la revisión del SCAE y, en particular sobre la financiación del proyecto de revisión del SCAE;
- c) el progreso de la labor del Comité.

## Anexo I

### **Programa de Trabajo del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente**

Para el cumplimiento de su mandato, el programa de trabajo del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas ambientales está organizado en torno a las seis esferas siguientes:

a) *Coordinación*: el Comité deberá promover la coordinación, integración y carácter complementario de los programas de contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre el cambio climático, entre los organismos internacionales y regionales y los países. Se considera que para ampliar la importancia que se asigna a la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente se necesitan una dirección, un punto focal único y una perspectiva coordinada entre los organismos internacionales y regionales que trabajan en la esfera del medio ambiente.

El Comité coordina y ofrece una perspectiva, orientación y establecimiento de prioridades para asegurar que los grupos existentes y los que se formen trabajen de forma complementaria. Entre estos grupos pueden mencionarse el grupo asesor sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, que ha de establecerse a la brevedad, el Grupo de Londres sobre contabilidad ambiental, el Grupo de Oslo sobre estadísticas de la energía, el Grupo de trabajo entre secretarías sobre estadísticas ambientales, el Grupo de trabajo entre secretarías sobre estadísticas de la energía y otros grupos de expertos que puedan establecerse dentro del ámbito de su mandato;

b) *Elaboración de metodologías para el estudio de pautas normativas y otras investigaciones*: la función del Comité es supervisar la elaboración de metodologías de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre cambio climático. Ello supone administrar las revisiones actuales y futuras del SCAE y su clasificación a nivel de una norma estadística internacional, así como contribuir al debate internacional sobre la medición de la sostenibilidad. También conlleva administrar y establecer las orientaciones para la preparación de la serie de publicaciones en apoyo de la nueva norma del SCAE. Ello incluye publicaciones sobre recursos específicos o módulos SCAE (por ejemplo, SCAE para los recursos hídricos, SCAE para la energía, SCAE para las cuentas de corrientes de recursos materiales, etc.) así como recomendaciones internacionales para estadísticas básicas (por ejemplo, recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recurso hídricos, recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de energía, etc.) y las directrices de recopilación y marcos de evaluación de calidad que ofrezcan las mejores prácticas sobre acopio y recopilación de datos;

c) *Establecimiento de bases de datos integradas*: hasta hace poco las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica se han desarrollado en vías separadas. La comunidad estadística reconoció la necesidad de armonizar las metodologías y el acopio de datos de las estadísticas del medio ambiente y vincularlas a los conceptos, definiciones y clasificaciones de la contabilidad ambiental y económica. La función del Comité es velar por que las

actividades de acopio de datos internacionales se lleven a cabo de conformidad con las normas y las correspondientes recomendaciones internacionales, y garantizar que la información se produzca y utilice de la forma más eficiente y económica. El conjunto de cuadros normalizados debe utilizarse como conjunto de información de referencia que los países deberían recopilar tomando en consideración sus prioridades y preocupaciones ambientales. El Comité debe promover el establecimiento de bases de datos nacionales, regionales e internacionales en apoyo de un proceso de adopción de decisiones basado en informaciones comprobadas, en particular en el contexto del desarrollo sostenible, el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

d) *Aplicación de la contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente y fomento de la capacidad estadística:* La mayor demanda de información sobre el medio ambiente a los fines del cumplimiento de los programas nacional, regional e internacional brinda a la comunidad de estadísticos un desafío y una oportunidad para incorporar la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente en todos los sistemas. La caracterización del SCAE como norma estadística internacional y la elaboración de las correspondientes recomendaciones internacionales (por ejemplo, recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de recursos hídricos y recomendaciones internacionales en materia de estadísticas de energía) generan la exigencia de aplicarlo de forma generalizada y promover la capacidad estadística en los países. El Comité debe elaborar una estrategia de aplicación concertada que abarque las estadísticas básicas del medio ambiente y su integración en el SCAE, en apoyo del proceso de adopción de decisiones a nivel de país y a los fines de las comparaciones internacionales. Esta estrategia de aplicación debería vincularse con la estrategia para estadísticas económicas básicas y el Sistema de Cuentas Nacionales.

e) *Promoción de la contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente:* la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente son un ámbito relativamente nuevo dentro de las estadísticas, que con frecuencia no goza de la misma prioridad que otras (por ejemplo, las estadísticas económicas o la estadísticas sociales) dentro de los sistemas de estadísticas nacionales y mundiales. Por consiguiente, es necesario incorporarlas dentro de los sistemas estadísticos, en particular atendiendo a los nuevos desafíos que plantea la comunidad de usuarios, especialmente en lo que respecta a la medición del desarrollo sostenible y el cambio climático;

Al mismo tiempo, la comunidad de estadísticos debe desempeñar una función en relación con la comunidad de usuarios representada por las instancias encargadas de la formulación de políticas, los círculos académicos y los científicos. Debe sensibilizar de los usos de las estadísticas que produce. El SCAE ha demostrado sus posibilidades y su valor añadido para el análisis ambiental y económico. Sobre la base de las experiencias actuales, la comunidad estadística debe asumir una función activa en la promoción del SCAE para el análisis ambiental y económico y la fijación de las prioridades internacionales sobre la base de las necesidades de los usuarios. El Comité debe comenzar iniciando activamente, en nombre de la comunidad estadística, un diálogo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, para promover la utilización y la utilidad de las estadísticas oficiales en las estadísticas y políticas del cambio climático;

f) *Formulación de una respuesta estadística a las nuevas cuestiones de política:* la comunidad nacional e internacional ha situado varias nuevas cuestiones relacionadas con el medio ambiente en un lugar destacado de su programa político. Entre ellas pueden mencionarse las cuestiones intersectoriales como el cambio climático y el desarrollo sostenible. Hasta la actualidad, la comunidad estadística ha respondido a esas necesidades de forma poco coordinada y con un criterio ad hoc. Es necesario que la comunidad estadística participe de forma más destacada en el debate internacional y articule una respuesta del sector, basada en las normas estadísticas internacionales, para atender mejor a las necesidades de los usuarios.

## Anexo II

### **Mandato del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente**

1. El mandato del Comité consiste en a) proporcionar una perspectiva estratégica, orientación y coordinación a la contabilidad ambiental y económica y a las estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre el cambio climático; b) ofrecer a la comunidad internacional normas estadísticas internacionales para la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre el cambio climático; c) incorporar la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente en los sistemas estadísticos nacionales e internacionales; promover la aplicación de las normas estadísticas internacionales para la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente en los países; y promover la utilización de estadísticas oficiales en las comunidades de científicos e instancias encargadas de la formulación de políticas.

2. Para el cumplimiento de esos mandatos, el programa de trabajo del Comité de las Naciones Unidas se centra en las seis esferas siguientes:

a) *Coordinación*: promover la coordinación, la integración y el carácter complementario de los programas de contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre el cambio climático, entre los organismos internacionales y regionales y los países;

b) *Elaboración de metodologías para el estudio de pautas normativas y otras investigaciones*: supervisar la elaboración de metodologías de contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente, incluidas las estadísticas sobre el cambio climático;

c) *Establecimiento de bases de datos integradas*: velar por que las actividades internacionales de acopio de datos se lleven a cabo de conformidad con las pautas normativas y las correspondientes recomendaciones internacionales y asegurar que la información se produce y utiliza de la manera más eficiente y económica;

d) *Aplicación de la contabilidad ambiental y económica y estadísticas del medio ambiente y fomento de la capacidad estadística*: elaborar una estrategia de aplicación concertada que abarque las estadísticas básicas del medio ambiente y su integración en el Sistema de contabilidad ambiental y económica;

e) *Promoción de las estadísticas del medio ambiente y la contabilidad ambiental y económica*: integrar en los sistemas estadísticos la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente y sensibilizar acerca de su utilización en la comunidad de usuarios representada por las instancias encargadas de la formulación de políticas, los círculos académicos y los científicos;

f) *Formulación de una respuesta estadística sobre las nuevas cuestiones de política*: participar de forma destacada en el programa internacional y articular una respuesta del sector basada en las normas estadísticas internacionales.



3. El Comité señala a la atención de la División de Estadística y la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas todo hecho nuevo que afecte la elaboración de normas y las prácticas de recopilación de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente.
4. El Comité cumple una función amplia que consiste en ofrecer perspectivas generales, coordinar, establecer prioridades y proporcionar orientaciones en el ámbito de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente. El Comité se asegura de que la labor de los grupos existentes o los que se formen en el ámbito de la contabilidad ambiental y económica y las estadísticas del medio ambiente complemente la suya.
5. Los miembros elegidos del Comité abarcan expertos de alto nivel de gobiernos nacionales y organizaciones internacionales con amplia experiencia en estadísticas. Los miembros también se seleccionarían de modo tal que se asegure una representación equitativa de las distintas regiones.
6. El Comité elige a un Presidente, que ocupará el cargo por un período de tres años, que podría renovarse una vez por otros tres. El Presidente representa al Comité en las reuniones internacionales y desempeña una función esencial en la promoción y comunicación de la labor de la comunidad estadística con otras comunidades, a saber, la comunidad científica, académica, empresarial y las instancias encargadas de la formulación de políticas. Asegura la participación de las diversas partes interesadas y recaba apoyo para los proyectos del Comité de Expertos.
7. El Comité está asistido de una Mesa compuesta por los miembros electos del Comité con cargos de nivel superior en organismos nacionales e internacionales. La Mesa ejecuta las tareas y actividades para las que ha recibido atribuciones delegadas del Comité, lo que incluye la supervisión y gestión cotidiana de los proyectos encomendados a su responsabilidad. Las decisiones adoptadas por la Mesa en virtud de la autoridad delegada del Comité deben comunicarse al Comité.
8. El Comité está apoyado por un grupo asesor de expertos, que le asesora sobre cuestiones conceptuales relativas a las estadísticas del medio ambiente y la energía y la contabilidad ambiental y económica y sobre propuestas para su presentación a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.
9. La División de Estadística de las Naciones Unidas funcionará como la secretaría permanente del Comité. Se ocupa de la gestión y la coordinación cotidianas y de la totalidad de las comunicaciones internas y externas en nombre del Comité. En cooperación con el Presidente, la secretaría coordina y supervisa las actividades de los diferentes grupos de expertos y presenta informes al respecto, organiza reuniones, elabora el programa para ellas, mantiene el sitio del Comité en la web y publica el boletín informativo.
10. El Comité elabora informes anuales para presentarlos a la Comisión de Estadística. Informa sobre los avances logrados en sus actividades, incluidos los de los diferentes grupos con nombre de ciudad, los grupos de trabajo entre secretarías y otros grupos que trabajan con el Comité en el ámbito de su mandato.